



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 12 de junio de 2023

Expediente Nº 21.113/23.-

RESOLUCIÓN Nº 120-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. SECRETARIA DOCENTE comunica sobre la vacancia de un cargo de Auxiliar Docente de las asignaturas ÉTICA de 6to. año y LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA de 5to. año, turno tarde de este Instituto, en virtud de la licencia sin goce de haberes del Prof. Omar Humberto GRAMAJO, y

CONSIDERANDO:

Que su cobertura debe concretarse en forma urgente, para atender necesidades académicas propias de esta Institución.

Que para ello debe tenerse en cuenta lo previsto en la reglamentación vigente (Resolución CS Nº 639/90 y modificatoria).

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Llamar a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. reloj de las asignaturas ÉTICA de 6to. año y LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA de 5to. año, turno tarde de este Instituto.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el siguiente cronograma de actividades para la sustanciación de la presente convocatoria:

- PUBLICIDAD: 12/06/23 al 16/06/23
- INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS: 21/06/23 al 27/06/23
- PUBLICIDAD DE ASPIRANTES: 29 y 30 de junio de 2023
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: a determinar
- ENTREVISTAS: a determinar

ARTÍCULO 3º. - Designar a los siguientes profesionales, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria:

- Tit.: Damián HOYOS
- Tit.: Marta Elizabeth PÉREZ
- Tit.: Lumena SARAVIA
- Supl.: Maximiliano PAESANI

ARTÍCULO 4º.- Establecer que la designación resultante del presente llamado, se imputará a un cargo de igual jerarquía y dedicación vacante por licencia sin goce de haberes del Prof. Omar Humberto GRAMAJO, Cargo contemplado en la Planta de Personal Docente de este Instituto - Resol. CS Nº 444/2022 - prorrogado por Resol. CS Nº 504/22

ARTÍCULO 5º.- Dar amplia difusión a la presente. -

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

—Certifico que la presente es copia fiel del original que tengo a la vista.

SALTA, 26-06-23

JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaria

I. E. M. - SALTA

ARIEL PEDRO DIAZ
B-JEFE Mesa de Entradas
I.E.M. - UNSa.

Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA